

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, jueves 23 de marzo de 1911

Nº 3,149

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MARZO 23 DE 1911

La Misión Andara

Nuestros lectores tienen conocimiento, por el decreto de la Dirección de Derecho Público Exterior, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de E. U. U. de Venezuela, dictado en ejecución del Decreto Ejecutivo de 19 de marzo de 1910, publicado en 15 de marzo corriente en "El Comercio de Bolivia," de las materias de que habrá de ocuparse el Congreso Boliviano que se reunirá en Caracas en los cinco primeros días del mes de julio del presente año. Hoy publicamos el siguiente memorándum que amplía el pensamiento y perfiles la Misión Especial encomendada al Excmo. señor Andara, a fin de que ella sea apreciada en sus vastos y generosos alcances, prometiendo, por nuestra parte, prestarle nuestra atención preferente.

1º—En el Decreto Ejecutivo de 19 de marzo del año prólebo pasado, referente a la celebración del Centenario de Venezuela, hay un artículo sobre reunión de un Congreso Boliviano, compuesto de representantes de cada una de las cinco Repúblicas libertadas por Bolívar, para discutir asuntos de interés común a todas ellas.

2º—Por resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, de fecha 12 de octubre último, se fijaron los puntos que en concepto del gobierno debían ser materia de la consideración del Congreso Boliviano, los cuales han sido ya publicados por la prensa de Bolivia.

3º—En este estado, el Presidente del Ecuador propuso, por telegrama, el 12 de octubre, al Presidente de Venezuela, la reconstitución de la Gran Colombia, ó sea, una confederación de Venezuela, Colombia y Ecuador; á lo cual contestó el Presidente de Venezuela, ampliando el pensamiento y extendiéndolo á las cinco repúblicas libertadas por Bolívar, insinuando á la vez que el proyectado Congreso Boliviano podría poner las bases de esa unión. Colombia apoyaba la idea del Presidente del Ecuador, de la Confederación Colombiana.

Considerando Venezuela que en su territorio y en sus instituciones, está el propender á la conservación de la obra del Libertador, por la unión de las repúblicas que él libertara, insistió en el pensamiento de la Unión Boliviana; y por medio del Ministro de Relaciones Exteriores sometió á los Representantes Diplomáticos de Colombia, Ecuador y Perú, un proyecto de Protocolo para realizar ese pensamiento. Después de varias discusiones y modificaciones, dichos Representantes lo aceptaron y firmaron; y tanto ellos como el Ministro autor del Proyecto, hicieron constar que deploraban no estuviere presente un Representante de la hermana República de Bolivia, y accionaron complacidos la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, de constituir en primer término ante el gobierno de Bolivia la Misión Especial portadora de los proyectos de los firmantes. Esta es la Misión Especial encomendada al doctor Andara, que revisó así hasta cierto punto, un carácter colectivo y americano cerca de Bolivia.

4º—El Gobierno de Venezuela, además de esta Misión, y de la permanente que mantiene en Bogotá, designó Ministros Plenipotenciarios al Ecuador y al Perú, los cuales han ido ya recibidos por los respectivos Gobiernos.

5º—En un banquete diplomático dado en Caracas con

motivo de la designación de estas Legaciones, el Ministro de Relaciones Exteriores al hablar de la Unión Boliviana, hizo constar su carácter pacífico y armónico, como que es la reproducción del pensamiento genial del Libertador, y añadió que con él se secundaría eficazmente el propósito constante de nuestra gran hermana la República del Norte, de "América para los Americanos" y su doctrina de unión y confraternidad. Contestó el Representante de Estados Unidos, brindando por el éxito del Congreso Boliviano.

6º—Al pasar por Barranquilla los Representantes de Venezuela para estos países, enviaron un atento saludo al Presidente de Colombia; y éste, en su contestación termina así: "También deseo que vuestra misión redunde en beneficio de la más estrecha y cordial unión de las Repúblicas hijas de Bolívar."

7º—En el proyecto de Protocolo á que nos hemos referido, se abre campo á la incorporación de las demás Repúblicas Sur Americanas que así lo deseen. Lo cual es la mejor comprobación de la ausencia de todo propósito hostil que á tal proyecto pudiera atribuírse.

8º—Hasta ahora nada concreto y definitivo puede haber; pues toca al Congreso Boliviano darle la forma más práctica al pensamiento; y luego habrá de ser estudiado por los Gobiernos y Congresos respectivos. Pero es indudable que la idea es de incalculable trascendencia, pues en primer lugar pone las bases de una unión entre las cinco Repúblicas, las cuales pueden en ese Congreso resolver como en consejo de familia sus pequeñas diferencias; y luego, ello, al realizarse, dará á cada uno de estos países una personalidad mayor en el concierto internacional, por el apoyo colectivo y simultáneo de las demás.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Guayaquil

PERU.—FORTIFICACIÓN DE ARICA.—LA SITUACIÓN POLÍTICA.—VIJE DE LARRABURE.—NUEVOS AVIADORES.—ENFERMEDAD DE TENAUD.
Lima, 22.—Es objeto de extensas consideraciones en las columnas de la prensa de esta capital, la fortificación de Arica, que obedece á fines de especulación de parte de los chilenos.

—A fin de evitar una situación difícil á las diferentes agrupaciones políticas, el partido gobiernista aceptará las proposiciones de los bloquistas, proposiciones que tienen el objeto de procurar un acercamiento entre ambos grupos.
—Emprendió viaje con dirección á Europa el señor Larrabure. Va á asumir la dirección de la oficina de propaganda creada por última resolución legislativa.

—Se abriga la esperanza de que la salud del aviador Tenaud experimente una mejoría consoladora.

CHILE.—NUEVA EMPRESA DE AVIACIÓN.—VIJE DEL MINISTRO MEXICANO.—PARA LA ESCUELA DE ARTILLERÍA.—CONFERENCIAS EN LA CANCELLETA.—AL JAPÓN.—REGRESO DE BARROS LUCCO.
Santiago, 22.—Después del fracaso sufrido por Ruiz en sus ejercicios de aviación, nadie se preocupaba de la organización de nuevas empresas aerostáticas, no obstante el buen éxito obtenido por análogas empresas.

—Hoy se embarcó con dirección al Norte de la República, el ministro plenipotenciario de los Estados Mejicanos.

—El crucero Blanco Encalada

ha sido destinado á la sección de artillería, por orden del Ministerio de Marina.

—Continúan las conferencias del intendente de Tacna don Máximo R. Lira, con el ministro de relaciones exteriores. Dichas conferencias tienen por objeto definir los asuntos de Tacna y Arica.

—Emprendió viaje con rumbo al Japón el señor Irarrázabal. Va á desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario.

—Anunciase para el viernes el regreso á esta capital del Presidente Barros Luco.

PARAGUAY.—CONTINUA LA REVOLUCIÓN.—CENTENARES DE VÍCTIMAS.—INTERVENCIÓN DE DOS NACIONES.—EN EL CANAL DEL NORTE.

Asunción, 22.—Ayer se libró un sangriento combate entre las fuerzas revolucionarias y las tropas dependientes del gobierno. En dicho combate perecieron más de 800 personas, correspondientes á grupos de ambos bandos. Hoy se verificó una activa movilización de tropas por orden del gobierno, á fin de combatir con toda energía á los insurrectos. Espéranse grandes sucesos. La población se halla muy alarmada.

—Se tiene conocimiento de buen origen, que los gobiernos del Brasil y de la Argentina, tienen resuelto intervenir en la solución del movimiento revolucionario, para evitar mayor derramamiento de sangre. Con este motivo, el crucero Almirante Barroso ha recibido orden de su gobierno para permanecer en el canal del Norte.

ESTADOS UNIDOS.—COMENTANDO EL BRINDIS DEL MINISTRO JAPONÉS.—LO QUE DICE LA PRENSA.—EN LA FRONTERA DE MÉXICO.—NOTICIAS DEL JAPÓN.

Washington, 22.—Es objeto de extensos comentarios en las columnas de la prensa de esta capital el brindis pronunciado por el Ministro Plenipotenciario del Japón acreditado ante el Gobierno de Chile, en el banquete ofrecido por aquel diplomático al Sr. Irarrázabal, con motivo de su viaje al Imperio del Sol Naciente. El periódico "The Sun," que publica íntegros los brindis pronunciados en ese acto, asegura que Chile se ha declarado como aliado del Japón de una manera franca. Además, califica de peligrosas para la paz sudamericana las declaraciones del diplomático japonés.

—Por disposición superior, continúan en la frontera mejicana las tropas y la escuadra enviadas últimamente, con el fin de resguardar los intereses de los extranjeros, lastimados por la revolución de Méjico.

—Avisan de Tokio que la prensa de esa capital no da ninguna importancia á los rumores de alianza chileno-japonesa.

ESPAÑA.—LAS RELACIONES CON EL VATICANO.

Madrid, 22.—En los círculos políticos existe completa ansiedad por conocer la respuesta del Vaticano con motivo de las reformas de Canalejas planteadas al frente de los sucesos religiosos.

Creación de la Pedagogía Nacional

Guiados por el sincero propósito de encarrillar á la juventud estudiosa por el camino que conduce á la adquisición de conocimientos útiles y provechosos, hacemos las siguientes consideraciones, cuando apareció una obra científica de verdadero interés para el país: "Acostumbrados como estamos á leer solo producciones literarias, hojarasea que abunda en metáforas y otras figuras de dición que vuelan á los cuatro vientos, ya sea en forma de cuentos, monólogos ó revistas, poco atención nos merece ya un tra-

bajo científico, que, saliendo de ese torbellino de hojas volantes, nutre el cerebro de la juventud estudiosa; acostumbrados á pasar largas horas de vigilia al rededor del candil, deleitando nuestra imaginación con la amena lectura de alguna novela en la que actúan personajes supuestos, nos es pesado recorrer las páginas de un libro útil. Los tecnicismos científicos; el estilo seco y sin afectación que distingue á estas producciones, es algo que provoca al sueño. Conteniendo esas inclinaciones, es necesario luchar contra ese hábito mal adquirido, y el mérito está, precisamente, en salir de ese estrecho círculo y extender las proyecciones intelectuales más allá de esa barrera señalada por nuestros literatos."

A fin de obtener el triunfo de las nuevas orientaciones de la ciencia, menester es abordar temas que reporten verdadera utilidad, que hagan conocer el círculo de acción de los progresos alcanzados por la inteligencia humana, sin cerrar los ojos ante los prejuicios de épocas pretéritas ni dejarse arrastrar por convencionalismos más ó menos arraigados.

Labor delicada y de suyo difícil es la de quienes encaran tan graves problemas. Generalmente, esta tarea es incomprendida por muchos, por la mayoría de la población, acostumbrada á una repetición cuasi mecánica de sucesos que pasan á diario. Y esos sucesos triviales, de ninguna novedad, constitutivos de nuestra idiosincrasia, imprimen monotonía invariable á las modalidades de la población, en todas sus esferas de actividad.

Siendo la instrucción del pueblo uno de los medios más eficaces para infiltrar en el organismo social, nuevos y provechosos conocimientos, hemos creído de nuestro deber formular varias indicaciones tendientes á obtener su mejoramiento. Unas veces hemos investigado la psicología del niño, esa complicadísima trama no conocida aun en todos sus detalles. En otros artículos hemos planteado algunas reformas encaminadas á procurar el mejor aprendizaje de materias no profundizadas con la dedicación requerida. Tampoco han dejado de merecer nuestra atención, las deficiencias que presentan métodos y sistemas adoptados en nuestros colegios y escuelas; así como no hemos olvidado los progresos obtenidos en materia tan importante.

En medio de todo ese conjunto de temas desarrollados al correr de la pluma, jamás se ha apartado de nuestra mente el patriótico deseo de contribuir al mejoramiento de la educación nacional, estimulando al preceptorado que consagra sus energías físicas é intelectuales á tan noble apostado, ó bien censurando á aquellos que se apartan del cumplimiento del deber.

Para quienes sacrifican algunas de sus horas consagradas á la lucha por la vida, es tarea de mérito reconocido, por mucho que esas indicaciones no tengan la erudición de hombres envejecidos en el trabajo intelectual.

En plena evolución como se encuentra la ciencia pedagógica, debemos trabajar sin desmayos ni egoísmos porque la nación boliviana ingrese al camino del progreso. Es á la juventud, á ese conjunto de inteligencias vigorosas y puras, á quien corresponde la nobilísima obra de redimir del analfabetismo á la clase indígena, sin que esto excluya el curso de todos los hombres estudiosos y bien intencionados.

Hagamos de cada habitante boliviano, lo que dice un eminente pensador: "un hombre del presente, no instruido sino educado; no contenido dentro de los estrechos límites de su profesión, sino preparado para

todo; no literato solo como Victor Hugo ó Dumas ó Dickens, ó científico solo, como lo son muchos, sino científico profundo y literato elegante á un tiempo como Thindall, como Helmholtz, como Berthelot, como Echeagaray. Para ello es necesario estudiar de todo y estudiar mucho; y precisamente ese es el carácter de la educación total."

Teniendo por norma estos principios y la educación del carácter, esa fuerza de voluntad que no se doblega ante los contratiempos y los embates del infortunio, nuestra población habrá conquistado un puesto respetable en el concierto de las naciones civilizadas. Este objetivo ha guiado nuestra pluma para desarrollar los temas que han ocupado las columnas de "El Comercio de Bolivia." Buenos ó malos, nuestros artículos, asistamos la convicción de haber contribuido con un pequeño átomo de arena á la formación de la Pedagogía Nacional.

No son aisladas nuestras intenciones; ni tampoco son totalmente desconocidas. Existen un buen número de hombres dedicados al estudio de la Pedagogía, cuya consagración al estudio, nos hace esperar días mejores para la educación del pueblo. Es á ellos á quienes está entregada la suerte del porvenir nacional; á ellos que modelan el corazón de los niños desde su más tierna edad; á ellos que han tomado á su cargo la educación de nuestros hijos.

Si tan grandes es la responsabilidad que gravita sobre ese núcleo de buenos y abnegados ciudadanos, justo es que nos hagamos solidariamente responsables de tan grande obra, nosotros que podemos colaborar en su delicada labor, aportando el contingente de nuestros estudios y de nuestras iniciativas.

A ese fin convergen los artículos de prensa que hoy llegan á su término, después de paciente y cuidadoso estudio. El mérito que tienen—si lo hay—no está en la erudición que contengan ni en la fluidez del lenguaje. Descansa únicamente en la sinceridad del autor y la buena intención de sus propósitos.

Con estas aclaraciones de carácter indispensable, damos por cerrada la serie de artículos de carácter pedagógico, que, tal vez con el correr del tiempo, sean coleccionados en un libro, no para recrear la imaginación del público lector ni porque sean acreedores de semejante honra, sino simplemente para evitar que el trascurso de los años no deje ninguna huella de algo que ha merecido y merecerá la atención preferente de los hombres de estudio: la formación de la pedagogía nacional.

Instrucción del indio

Plan General de la escuela normal é industrial de maestros ambulantes

OBJETO

La Escuela tiene por objeto el aprendizaje de los ramos más necesarios á la agricultura práctica y á la alfabetización del indio, al que se propone habilitarlo para la vida civilizada sin hacerle salir de la esfera de actividad en la que actualmente se desenvuelve. No tiene por fin dar una enseñanza superior como en las Escuelas de Agronomía, simplemente se propone formar maestros ambulantes que tengan al par que una preparación moderna y apropiada para alfabetizar al indio, la instrucción práctica suficiente para las labores del campo, á efecto de que con su propaganda inicien la transformación agrícola, intelectual

y moral de las razas autóctonas de Bolivia.

ORGANIZACIÓN

La Escuela comprenderá dos secciones, agrícola y pedagógica, en las que la enseñanza será al mismo tiempo que teórica y práctica. Cada una de estas secciones estará á cargo de profesores especiales.

FOMENTO Y SUPERVIGILANCIA.
La Escuela será sostenida por el Ministerio de Instrucción y Agricultura, mientras los cultivos tengan los suficientes rendimientos para atender con ellos á los gastos que demande su mantenimiento y desarrollo. El Supremo Gobierno ejercerá la supervigilancia por medio del Rector de la Universidad y del Inspector de Instrucción.

PERSONAL

Para la dirección técnica, administración, enseñanza y servicio, tendrá la Escuela el siguiente personal:
Un Director Ingeniero Agrónomo titulado, que será á la vez profesor de Agricultura y Zootomía; otro agrónomo ingeniero profesor de cultivos; dos Preceptores Normalistas encargados de la sección pedagógica; un Secretario cajero con el cargo de habilitado y contador, 2 Jefes de Trabajos agrícolas; y un Maestro Mecánico constructor.

El Director será nombrado por el Ministerio de Instrucción y Agricultura á propuesta del Inspector General de Instrucción; el Secretario, los Preceptores, los Jefes de Trabajos y el Maestro Mecánico, por el Ministerio á propuesta del Director.

Los empleados del servicio doméstico, se compondrán de un ecónomo portero, de un cocinero y dos peones. Todos ellos serán nombrados por el Director del establecimiento.

RÉGIMEN DE LA ESCUELA

El régimen interno de la Escuela estará á cargo del Director. Los alumnos serán de medio internado, debiendo presentarse á las 7 y media a. m., para retirarse á las 5 p. m.

Habrá dos clases de alumnos: aspirantes á Maestros Ambulantes y los niños indígenas que compondrán la Escuela de Aplicación.

La distribución del tiempo se hará en la siguiente forma: De 7 y media a. m. á 8 a. m. lista é inspección de aseo.

De 8 a. m. á 9 a. m., clases.

De 9 a. m. á 11 a. m., trabajos prácticos de agricultura.

De 11 a. m. á 12 m. almuerzo.

De 12 m. á 1 p. m. descanso.

De 1 p. m. á 3 p. m. clases con un intervalo de 10 minutos de recreo.

De 3 p. m. á 5 p. m. trabajos prácticos.

ENSEÑANZA

Los cursos durarán dos años, sujetándose la enseñanza á los correspondientes programas de aprendizaje razonado y trabajo manual.

Vencidos los dos años de cursos, los alumnos aspirantes á docentes recibirán el título de Maestros Ambulantes y Mayordomos de Campo y los alumnos indígenas de la Escuela de Aplicación el de Capataces Labradores.

La enseñanza de la sección agrícola comprende: a) Teórica) agricultura, zootecnia y construcciones rurales. b) Práctica) cultivos, principalmente de productos del altiplano; horticultura; arboricultura; cercos y jardinería; manejo y uso de herramientas y máquinas agrícolas; crianza de animales domésticos; lechería, quesería mantequillera; construcciones de viviendas rurales, establos; alfarería y sloyd en madera.

SECCIÓN PEDAGÓGICA

Hispanización del indio: lecciones objetivas y charlas familiares; lectura y escritura simultáneas mediante el método analítico sintético de la pala-

bra normal; nociones de geografía e historia de Bolivia, aritmética y cálculo; instrucción cívica y moral; higiene y antialcoholismo, dibujo, canto y gimnasia.

Además de estas materias que serán generales para ambas secciones, los aspirantes a Maestros Ambulantes recibirán nociones de Climatología, Agrología, Contabilidad, Mensuras y Nivelaciones.

El horario de la enseñanza teórica y práctica será confeccionado por el Director según convenga a la buena marcha de la institución y a la explotación racional de los cultivos.

Para la enseñanza práctica, los alumnos formarán grupos, debiendo alternarse periódicamente en los distintos trabajos.

El año escolar comenzará el 15 de marzo y terminará el 15 de febrero.

Las pruebas anuales serán públicas y se recibirán en la segunda quincena de febrero, ante una comisión compuesta del Rector de la Universidad, del Inspector de Instrucción, del Director del establecimiento y de los profesores respectivos.

Los alumnos que no diesen pruebas satisfactorias de algunas de las materias del programa, podrán repetir el curso de un año, pasado el cual y siempre que obtuviesen el mismo resultado, serán cancelados del establecimiento.

Los alumnos que recibieren el título de Maestros Ambulantes y Mayordomos de Campo, serán empleados inmediatamente por el Supremo Gobierno con el haber de Bs. 150 mensuales y enviados al altiplano en compañía de un Capataz Labrador que le servirá de ayudante y que gozará del haber de Bs. 50 mensuales.

CONDICIONES DE INGRESO

Para entrar como alumno aspirante a Maestro Ambulante y Mayordomo de Campo a la Escuela Normal e Industrial, se necesita llenar los siguientes requisitos:

- 1º—Presentar la fé de bautismo que acredite la edad de 16 á 20 años, ó á falta de ella una prueba testimonial.
2º—Certificado médico que compruebe buena salud y constitución orgánica apta para los trabajos rurales.
3º—Presentar certificado de moralidad.
4º—Saber leer y escribir y las cuatro operaciones de Aritmética.
5º—Estar vacunado.

Los alumnos indígenas de la Escuela de Aplicación deberán llenar solamente el primero de los anteriores requisitos.

Los propietarios de fundos rústicos podrán enviar á uno ó dos indígenas á la Escuela, sin estar obligados sino al pago del valor del almuerzo.

Terminados sus estudios recibirán también el título de Capataces Labradores sin obligaciones de ningún género en favor del Estado.

Tanto los indígenas gratuitos, cuanto los que sean enviados por los propietarios, que obtuviesen el título de Capataces Labradores, podrán, si quieren, continuar sus estudios en la Escuela durante dos años más y obtener el diploma de Maestros Ambulantes y Mayordomos de Campo, con derecho á ser enviados al altiplano como educadores de su raza, con el mismo haber fijado para los ambulantes blancos.

La Paz, 13 de marzo de 1911.

Félice Sdo. Guzmán. Agustín Luna Pizarro.

AVISOS NUEVOS OJO BUEN NEGOCIO Casa en venta

Por motivo de viaje se ofrece en esta ciudad y en barrio céntrico, con dos departamentos en altos y con servicio de agua y Water Closet, etc. Referencias, Litoral 15. 4 v. 3149

AVISO RELIGIOSO—Desde el día de mañana, 23, hasta el 27 del que rige, se rezarán misas y quinquarios en las iglesias de la Recoleta, de la Compañía, de San Francisco y de la Merced, en sufragio de cabo de año del que fué don Francisco Durán, fallecido en 27 de marzo de 1910.

Se ruega á los parientes del finado y de su familia y á los fie-

les en general, se dignen concurrir á los quinquarios, caridad cristiana que la esposa y la familia agradecerán profundamente.

La Paz, marzo 22 de 1911

3 v. 3149

MARIA CORDERO, madre de la que fué Zenobia Aguilar, suplica á sus parientes y amigos que sirvan asistiendo al quinario y misas que se celebrarán en el templo de la Catedral, desde el día 23 del presente, á las 7 a. m., en sufragio de su alma, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús.

La Paz, marzo 21 de 1911

2 v. 3149

AVISO MUNICIPAL—A los padres de familia.

Para garantía de los padres de familia que necesitan contratar nodrizas ó otros sirvientes para el cuidado de sus niños, la Policía Municipal ha dispuesto un consultorio especial para que las que deseen entrar en servicio sean examinadas gratuitamente, á fin de evitar la propagación de enfermedades infecciosas. Esta medida se toma en vista de casos comprobados en que algunos padres de familia habían ocupado como nodrizas á mujeres enfermas de gravedad.

La Paz, marzo 21 de 1911.

El Comisario Mayor.

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

Calle Colón N° 103 (altos)

Casilla N° 37

Enseña: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, Inglés y Alemán. Enseñanza práctica y rápida. Véase mis certificados.

CURSOS

Admito algunos discípulos más en los cursos ya principados á propósito para empleados y comerciantes. Pidense detalles.

TENEDURÍA DE LIBROS

Enseño prácticamente en 30 lecciones, pagadera la enseñanza una vez terminado el curso.

REFERENCIAS

De importantes casas comerciales, como de discípulos que trabajan en libros y de 25 discípulos actualmente estudiando.

Por detalles verse con—

C. Alfred Braundt,

(Perito Contador.)

1 m. M. 22.

AVISO JUDICIAL—El Dr. Zenón Artega C., Juez 1º

de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de 18 de los corrientes, ha señalado para el remate voluntario de una casa ubicada en la calle de la gaita de Potosí, el día 27, hs. 2 p. m., por no admitir cómoda división entre sus propietarios Bonifacio Herrera y Bacilio Reyes, representando á sus hijos menores y bajo la base de su tasación pericial de tres mil novecientos sesenta bolivianos (Bs. 3,960.)

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, marzo 21 de 1911.

Sixto Quijarro

5 v. 3148

EN ALQUILER.—Se ofrece una casa íntegra con agua propia, á una cuadra del Parque Riosinho y un departamento bien amoblado en calle céntrica.

Referencias, Pichincha N° 18

6 v. 3144

EN LA calle Pichincha N°

18, se vende un elegante medio juego de muebles, un par chimeros, un aparador, cantes, mesas, un piano y varios otros objetos á precios sumamente baratos. Ocurrir para convencerse.

8 v. 3142.

Venta y compra de propiedades

La Agencia Comercial Saenz Sanjines & Cª, ofrece las siguientes.

EN VENTA: Una extensa casa con todo género de comodidades en la Avenida General Campero.

Una pequeña casa con terrenos en el Valle de Sopocachi.

Una casa quinta, con espacioso jardín y terrenos para sembrar en Miraflores.

SE DESEA ALQUILAR una finca de puna que no sea muy distante.

SE COMPRA ganado ovejuno (hembras) de un año, hasta mil cabezas.

Plaza de la Ley (La Merced.)

CASA DE EXPOSITOS

CONCURSO DE PLANOS

La "Sociedad Protectora de la Infancia", ha resuelto llevar á cabo y á la mayor brevedad posible la construcción de una Casa de Expositos, con el fin de restringir los crímenes de infanticidio que se cometen con tanta frecuencia en esta ciudad; con tal objeto invita á los señores Ingenieros arquitectos y constructores nacionales y extranjeros á tomar parte en el concurso de planos de esa obra, que se verificará en la Avenida 20 de Octubre del Valle de Sopocachi.

Los planos se presentarán hasta el día 15 del próximo mes de abril, conforme á las indicaciones siguientes:

1º—El perímetro destinado á la obra, es un rectángulo de 50 metros de frente por 60 metros de fondo.

El terreno que está comprendido entre las calles Belisario Salinas y General Camacho, tiene una pequeña gradiente de fondo al frente, teniendo éste el nivel más bajo.

2º—Los proyectos presentados deben comprender: una sección para la Gota de Leche, una sección para recepción y registro de los expositos y una sección para la crianza de ellos que permanecerán en el Asilo hasta la edad de cinco años.

Además de lo indicado, se deben construir dos salones espaciales, uno en cada ala del edificio, para albergar durante la noche á los niños y niñas vagabundas; departamentos que tendrán entradas independientes pero que deben comunicarse con el interior del edificio.

3º—Los proyectos serán presentados ante la señora Presidenta de la sociedad señora Isolina de Soruco, Avenida 16 de Julio (Alameda) hasta las 2 de la tarde del 15 de abril de 1911, debiendo ser abiertos el día 20 del mismo mes y á la misma hora, ante un jurado nombrado al efecto, el que procederá á la calificación en el término más breve posible.

Los proyectos que se presenten y que deben consultar la mayor economía en la obra, así como la higiene y comodidad de la casa, que deberá ser de un solo piso, deberán estar firmados con un autor ó concursante, que deberá acompañar su nombre firmado dentro de sobre cerrado y sellado en el que se anotará el día y hora de la entrega.

4º—La institución, impetrando de los sentimientos humanitarios de los señores profesionales y en la imposibilidad de ofrecerles un premio pecuniario que les discernerá una medalla de oro para el plano que sea calificado en primer lugar, adoptándolo para la construcción de la "Casa de Expositos" otra medalla de plata, para el que ocupe el segundo lugar, y un diploma de honor para el que sea calificado en tercer lugar.

El señor Carlos de Villegas, Director Consejero de la Sociedad, proporcionará los datos y mayores informes que se le soliciten para este objeto en la casa N° 78, altos, de la calle del Mercado.

La Paz, marzo 20 de 1911

Emma de Cuenca,

Secretaria.

5 v. 3147

AL OS EXPOSITOS SEÑORES

M. Roberto Pacheco y Petra I. de Pacheco.

El juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de la suma de Bs. 26,596.90 centavos, conforme al nuevo pliego de cargo presentado, se han expedido los autos que siguen.—La Paz, octubre 20 de 1910.—Vistos la escritura testimonial que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, procedase al embargo y remate de la casa N° 67 de la calle Indaburo de esta ciudad, propia de los deudores M. Roberto Pacheco y Petra I. de Pacheco, bajo la base de veinticinco mil cuatrocientos veinticinco bolivianos ochenta y seis centavos (Bs. 25,425.86 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de noviembre próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos prescritos por ley y publicación de este auto por la prensa y fijación de los correspondientes carteles en los lugares de-

signados, sin perjuicio de notificarse con este auto á los demandados ó sus apoderados y en su defecto al Ministerio Público; todo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 y siguientes del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869.—Tómese razón.—Hennings.—Ante mí.—A. C. Montes.—Juzgado de Partido 4º de la Capital.—La Paz, á 13 de marzo de 1911.—Vistos: se señala nuevamente para el remate ordenado, el día 17 de abril próximo, horas 2 p. m., bajo la base indicada en el pliego de cargo de fs. 12 y demás formalidades de ley.—Hennings.—Ante mí.—A. C. Montes.

Lo que trascrito á ustedes para los fines de ley.

La Paz, marzo 16 de 1911.

Angei C. Montes.

1 m. M. 18.

SE ALQUILA.—Un departamento en altos, cómodo é independiente y dos habitaciones amuebladas para caballeros. Ilimani N° 36.

10 v. 3142.

NEUVO LIBRO—"La Instrucción Católica por José Santos Machicado."

Libro editado esmeradamente en la tipografía "La Unión" formato 8º, y páginas 7 de proemio y 194 de texto, rústica, se vende al precio de Bs. 1 en la tipografía citada, calle Junín, 13; en la "Librería Católica", Ingavi 55 y 57; en la "Librería Lakermans Hnos. y Cª", Ingavi, 18, 20 y 22, y en la "Nueva Librería y Papelería" de José J. Monasterios, calle Ayacucho, 105 y 107.

8 v. 3145



Dr. Juan F. Villalobos DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.

1 m. M. 13

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Recibe propuestas de venta ó arrendamiento de una casa que esté situada:

En la calle del Banco Nacional de Bolivia.

En la calle del Comercio, desde la esquina de las Compañías, hasta la del Hotel Guibert.

En la calle de Chirinos, desde la esquina de la casa Harrison & Böttger hasta la casa de la familia Lopera.

En la calle del Mercado, desde la casa de don Jorge Saenz hasta la casa de la familia Diez de Medina.

Las propuestas deben entregarse en la Cámara de Comercio, en un término que no pase de quince días, dirigiéndolas al Director Gerente del Banco de la Nación Boliviana.

La Paz, marzo 14 de 1911

8 v. 3142

PROFESORA DE PIANO.

Da lecciones de teoría, solfeo y piano, enseña canto, emisión de voz, armonía y contrapunto.

Recibe también niñas de corta edad para enseñarles piano y canto.

Calle Teatro 111, altos.

PREVENCIÓN.—Vuelvo á prevenir al público que no soy donadora de suma alguna á la señora Victoria E. v. de Zuazo, á su hijo Roberto ni á ningún miembro de su familia, y que los juicios que sustentan son provenientes de un contrato de arrendamiento de la finca "Masaya", en el cual he sufrido lesión enorme y dolor, por cuyo motivo he pedido y obtenido la rescisión de dicho contrato.

La Paz, marzo 18 de 1911

María M. Loza de Ascarrunz

3 v. 3147

SE ALQUILA—Una tienda y también habitaciones en la Plaza Alonso de Mendoza N°

33.

15 v. 3139

Cerveza Aguila Verde Aleman

Ha llegado Mayor y Menor

Almacén de Alex Guibert y

Hotel Guibert

Calle Comercio 15 y 17,

15 v. 3149

Alex Guibert

Almacén Calle Comercio 15 y 17

Ha recibido:

- Bacalao, primera calidad
Coñac Patagras
Queso holandés en bolas.
Mantequilla
Fideos
Azúcar
Cemento romano
Galletas
Tocuyo J. y W. J.
Cocoa
Caviar
Pimienta
Goma arábiga
Goma Laca
1 m. M. 23.
Champaña
Coñac Frapin
Old Tom Gin
Whisky
Vinos del Rhin
Burdeos
Borgoña
Ginger Ale
Limónada inglesa
Cerveza Aguila Verde
Vichy
Yura
Kummel
Amargo Angostura

Bar y Confitería "COLON"

DE José V. Penna

Calle Ilimani Nos. 17 y 19—Frente á la oficina de Correos

Este acreditado establecimiento tiene un servicio especial para familias y cuenta con una bien surtida cantina de licor legítimos y variados.

Especialidad en pasteles y helados finos de toda clase.

Jueves y domingos Empanadas Salteñas

Se preparan lunches. Servicio esmerado de Chocolate, Café y Leche.

Salones para familias.

Se reciben pedidos para el servicio de pasteles, tortas y platos especiales.

1 m. M. 18.

CAMARA DE COMERCIO.—

Convocatoria á Junta General.—De acuerdo con los Estatutos, se convoca á todos los señores socios á Junta General ordinaria para el día miércoles 22 del presente, á horas 5 p. m., en su propio local, con la siguiente orden del día:

Consideración de la memoria anual del Directorio.

Aprobación de la cuenta de caja; y

Elección de tres vocales propietarios y cinco suplentes para el Directorio.

La Paz, marzo 15 de 1911.

Fed. G. Euler.

Secretario.

NOTA—La Junta general se celebrará en el nuevo local de la Cámara de Comercio, calle Ayacucho N° 25.

5 v. 3144

¡Llegaron

Las alamedas máquina coser, en mueble, «salón».

Avismos á nuestra honorable y distinguida clientela fin de satisfacer al inmenso pedido que tenemos.

Precios y facilidades sin competencia, solo ofrecidas por Gran Casa «Singer».

Ocurrir á nuestros establecimientos.—

Mercado, esquina Loaysa Chirinos, esquina Yanaco Singer Sewing Machine

15 v. 3144

Manuel Crespo

Altos Crédito Hipotecario vende Letras Hipotecarias del 10% á 108%. Acciones de Agrícola á 91 bolivianos

15 v. 3145

EN ALQUILER.—Se ofrece en la calle Ballivian N°

un departamento espacioso amueblado, con todas las comodidades necesarias, en la calle de la Recoleta, sobre la calle, á una cuadra del Parque Murillo. Pormenores en la calle Mercado N°

4 v. 3146

EN VENTA.—Una finca

está en la región de Apongo, llamada "Siquimiri" y una casa en esta ciudad, en la calle Junín N° 52.

Para pormenores, dirigirse a la misma casa.

15 v. 3147.

Henri Peterson

—Soabaya 58—

D a lecciones particulares francés.

12 v. 3143

TENDREIS las Dientes

el aliento fresco y perfumado, la boca empleados los

DENTIFRICOS CARMEIN

G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, Pa.

Día Social

Banquete.—Los oficiales del Colegio Militar preparan para el sábado un bien servido banquete en honor de los oficiales de la misión militar alemana.

Operación.—Los doctores Blasco Galindo y J. Valle, han verificado una delicada operación ligada, al teniente señor Néstor Barrientos.

Ayer tuvimos ocasión de visitar al enfermo, el que se encuentra muy mejorado de salud.

Cementerio.—Fueron trasladados ayer al Cementerio General, los restos del joven Severo Villareal, alumno que fué del 6º año del Colegio Ayacucho.

Muchos de sus compañeros de Colegio acompañaron al extinto a la última morada.

Enfermos.—Continúa un tanto grave de salud la señorita Ana Pegottini.

Igualmente, se halla enferma de algún cuidado, la señora María M. de Vázquez.

Guarda cama, el Sr. Emilio Armaza.

Garden Party.—Un distinguido grupo de señoras y caballeros, con el concurso de varias señoritas, prepararán un garden party, en honor del señor Juan Prudencio y de la señorita Cristina Ballivián, despidiéndolos de la vida de soltero.

La partida se jugará el próximo domingo, en los campos de Miraflores.

Majeros.—Con rumbo a Cochabamba, se dirige hoy el ingeniero Julio Knaut.

Hoy vuelve a Oruro el señor Hugo Zallez.

Procedente de la Villa de Pagador, se encuentra entre nosotros el señor Néstor Montes, primer jefe del Batallón 4º de línea.

Llegó de Arquipa el señor Carlos Altaga M.

De Europa llegó a esta ciudad, el señor Alfredo de La Fuente, en compañía de su esposa.

El señor Federico Euler llegó de Oruro.

Hoy se dirige al Brasil el señor Carlos Gutiérrez.

A Oruro, se ausentó el señor Julio Alvarez, en compañía de su esposa, la señora Hortensia La Faye de Alvarez.

Se encuentra en esta, el señor Rodolfo Valdivia, Subprefecto de la provincia de Muñecas.

El señor Darío Lizón y su esposa, Juana Kramer de Lizón, se han dirigido ayer a Muñecas.

Con dirección al río Queka, se ha dirigido el Sr. Rafael Capriles.

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

GALLETAS Huntley y Palmers ¡LLEGARON! ¡LLEGARON! A "LA BALANZA" Mercado 173 y 175 Teléfono 67. 1 m. M. 22.

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas. PROMÉANLAS EN ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

NEURALGIAS JAQUECAS Y TODAS LAS DOLORAS QUE SE CURAN CON LAS PILDORAS ANTINEURALGICAS DE D. CRONIER PARIS, 75, rue la Petite Vieilles Farmacias

Aviso

El propietario del Gran Hotel Guibert, avisa a su distinguida clientela, que por motivo de a grandes reparaciones en el interior del Gran Café du Park, se tendrá que suspender el almuerzo de moda en aquel centro el domingo próximo.

El servicio de cantina no sufre ninguna interrupción, donde habrá, como de costumbre, los famosos helados y pasteles tan conocidos por toda la clientela del establecimiento.

El almuerzo de moda del domingo próximo, tendrá lugar en los comedores del Gran Hotel Principal, amenizado por la conocida orquesta Villacorta.

La Paz, marzo 22 de 1911 El Proprietario 2 v. 3149.

A nuestros abonados.—Se previene a los suscriptores del Exterior de la república, el Interior y provincias del Departamento, cuyas suscripciones a nuestro diario han sido vencidas, se sirvan renovarlas a la brevedad posible. En caso contrario, tendremos el sentimiento de suspenderles el envío.

LA PAZ ALMANAQUE MARZO

Jueves 23.—San Victoriano y compañeros.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, la Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Propuesta Knaut.—LA DESVIACION DEL RIOCHA.

Motivo de perpetua preocupación del vecindario de Cochabamba, son las frecuentes inundaciones producidas por las corrientes del Rocho. En contenerlo dentro su alveo, se han invertido considerables sumas, perdidas sin resultado. Hoy parte a la bella ciudad del Tunari el experto ingeniero don E. Knaut, con objeto de dar comienzo a su proyecto, aceptado por los poderes públicos, de desviar la corriente del río como remedio radical a sus perjudiciales invasiones, y para ello cuenta, como elemento material, una cantidad de más de cuatrocientos mil pesos, apenas suficientes para dar comienzo al trabajo.

El Congreso Nacional ha con signado ochenta mil bolivianos, que deberán ser anuales, para servir un empréstito de 800,000, con los que se espera concluir la importante obra.

Desearnos al señor Knaut feliz viaje y éxito completo.

Hospital Landaeta.

Señor Director de "El Comercio de Bolivia".

Presente.

Le suplico publicar la siguiente rectificación:

La información que con el título "Por entrometido" se registra en su crónica de hoy es tan falsa como la anterior en que se ocupó de la sección de pagantes del Hospital Landaeta.

No ha habido infección de erisipela ni cosa parecida en la seroide de Cirujía. Sensible es que su cronista no tome datos en fuentes más verídicas, comunicando noticias transmitidas por persona talvez mal intencionada.

Sería ocioso ocuparse más detenidamente del asunto, porque está visto que el señor Cronista, invitado más de una vez para informarse personalmente de lo que ocurre en los Hospitales, no quiere aceptar la invitación y prefiere llevarse de chismes.

De Ud. muy atento y S. S. Gustavo González. Interno del Landaeta.

Chismes eh?... Con todo, las afirmaciones contenidas en los párrafos aludidos en la precedente carta están lejos de recibir una rectificación si se considera que tiene origen fidedigno, y son emanadas de personas que tienen íntima relación, por decirlo así, con el movimiento de los hospitales.

En la avenida Montes.—Las letrinas que hace algún tiempo fueron instaladas en la Avenida Montes para el servicio público hemos visto que han sido completamente abandonadas desde su instalación, a juzgar por la cantidad de excremento que hay. Esperamos que el señor Mu-

ñicipio inspector de higiene, como quien distrae sus ocios, se dé un paseo por la citada avenida, y alivie a los transeuntes de tan molesta y nauseabunda pestilencia.

Lu.—Entre las calles Ingavi y Pichinea, hacen varias noches que la lámpara de arco no funciona, manteniéndose por consiguiente en completa oscuridad a los vecinos de dichas calles, amparado de ese modo a algunos mal entretenidos, para que, a expensas de las espesas y densas tinieblas, produzcan formidables desórdenes. Lo que es el guardián probablemente fué en busca de un sitio algo más claro, por que allí no estaba.

Al Queka.—Como anunciamos en uno de los números de nuestro diario, el puente sobre el río Queka, se hundió a consecuencia de la considerable creciente del río, ocasionada por las últimas lluvias.

El Sr. Rafael Capriles, se dirige hoy a inspeccionar los citados desperfectos.

Colocación acertada.—En la calle Colón y sobre el puente de este nombre, se está colocando un grueso tubo comunicando con la corriente del Choqueyapu, para que por allí sean echadas todas las inmundicias que antes se las arrojaba por encima de la verja con excesiva incomodidad.

Ojalá que la Municipalidad dotara de iguales tubos a los demás puentes, en cuya dirección y junto a las riveras del río existen grandes cantidades de tierra y mil sustancias pútridas, que han sido arrojadas y donde el agua, por su escasez en ciertas épocas más seca, no puede cargar con ellas.

Un Lupin a la moderna. Ayer, cuando el joven Néstor Palazuelos se encontraba en la plaza Venezuela, esperando el carrusel "Salud" que se encuentra allí instalado, el individuo Norberto Velasco, de nacionalidad peruana, le sustrajo del bolsillo un reloj de plata y una valiosa leontina.

Como el joven Palazuelos notara el robo de que era víctima, persiguió varias cuadras al ladrón, logrando capturarlo y recuperar los objetos que momentos antes le fueron sustraídos.

Como en la calle donde fué capturado Velasco no existía gendarme, el joven Palazuelos, detuvo al ladrón hasta la llegada del representante de la Policía, mas, cuando éste se aproximaba, y deseando tomar las de villadiego el ladrón, dió una fuerte bofetada al joven Palazuelos; éste, a pesar del golpe, contuvo al ladrón, quien poco después era conducido a la central, donde se tomó su filiación, impresiones digitales y fotografía.

Al río Rocho.—El ingeniero señor Julio Knaut, quien tiene un contrato celebrado con el Gobierno, marcha hoy con dirección a la ciudad de Cochabamba, donde debe efectuar trabajos y estudios serios para desviar el célebre río Rocho, que tanto ha dado que hacer y decir, desde hace varios años, y en el que se han votado sumas injustas, sin resultado ninguno.

Desearnos sea más feliz el señor Knaut que sus antecesores y resuelva el problema que tanto ha preocupado al Supremo Gobierno y a los habitantes de la Gran Villa de Oropesa.

La Panadería Nacional.—Entre los establecimientos que elaboran con todo esmero y aseo el pan en la ciudad, ocupa el primer lugar La "Panadería Nacional", tanto por la calidad del artículo confeccionado, cuanto por la limpieza y buen cuidado que observan en los procedimientos empleados. Últimamente, este establecimiento ha obsequiado a su clientela una variedad de su artículo hecho con harina orlando y levadura de la fábrica de Bruno Lau. Toda vez que establecimientos análogos ó de otra índole sobresalgan de entre su especie por los buenos procedimientos que observan en la elaboración de sus artículos, nos será siempre grato presentarlos al público como a los modelos en su clase.

El propietario de esta panadería, es el señor Andrés Rasmussen.

¡Y siempre los policiales!—Hace días informamos al público del inhumano trato que daban dos policiales a un desgraciado que sufrió un acci-

dente frente al local donde están los talleres de nuestra imprenta. Nos manifestaron ayer que los gendarmes Nos. 40 y 179, conducían por la calle Ayacucho a un indígena ebrio, arrastrándolo por el duro pavimento y en medio de las protestas del público.

Al frente de este modo de proceder de los gendarmes con indifensas personas, y que por desgracia se van repitiendo constantemente, pedimos de sus superiores que les inculquen ideas más humanitarias, que sepan tratar a las personas, cualquiera que sea el estado de éstas, con cultura, con moderación y sobre todo sin hacer gran alarde de la autoridad de que están revestidos.

Impagos.—Los empleados de telégrafos en las oficinas de provincia se encuentran impagos de sus haberes.

Incorrecto.—Hemos sido informados por una respetable señora de un hecho que merece nuestra censura, y mayormente si se trata de un empleado superior, como en el actual caso.

Lo ocurrido fué lo siguiente. A principios de este año, en la estación de Challapampa, sustrajeron a una señora buena cantidad de dinero; notada inmediatamente la sustracción, se persiguió al cómplice del ladrón, que cayó muy luego en las redes policíaras, comprobándose el hecho por un testigo que presenció la sustracción así como coadyuvó a la captura del cómplice.

El Jefe de la sección de Investigaciones, señor La Torre, recibio Bs. 38, como depósito para poner en libertad al cómplice, previa garantía.

Lo incorrecto en este asunto, es que el señor Torre, que recibió la declaración del testigo presencial, rehusó dar la suma depositada a la señora damnificada, máxime si se tiene pruebas de que el depositante de la suma indicada, es uno de los cómplices del principal sustractor.

Volveremos sobre este mismo asunto con más detalles, que tenemos a la vista.

Sublevación sofocada.—Informamos al público, que la sublevación de los indígenas de Guaguí, ha sido sofocada gracias a los oportunos auxilios enviados por la Prefectura.

Importantes conferencias.—La noche del martes de la presente semana se llevó a cabo una importante conferencia en el salón de la Federación Obrera, siendo el actuante en dicha función el doctor Galdo, competente profesor de Ciencias físicas del Colegio Nacional Ayacucho.—Numerosa concurrencia, principalmente de la clase artesana, ha honrado el acto, en el que se expidió con toda lucidez el distinguido profesor arriba nombrado.

Esta clase de actuaciones, que tienden a ilustrar a los miembros de la clase artesana, se efectuarán en adelante los miércoles en la noche de cada semana, en el salón de la Federación Obrera.—Felicitamos muy efusivamente a los caballeros iniciadores de tan feliz idea y con cuyo patriótico concurso pronto veremos a la clase artesana ocupar el puesto prominente que tienen en país que marchan a la vanguardia de la civilización.

Pan con papel.—En anteriores ediciones informamos al público, que se encontró un pan confeccionado con cigarrillos, ahora damos cuenta de haberse encontrado un pan en cuya masa existía papel de color.

La municipalidad hizo comparecer al dueño de la panadería, habiéndole aplicado una multa de Bs. 10.

Traslado.—El Tesoro público se ha trasladado a la casa del señor Jorge Sáenz, donde se encuentra instalado desde hace algunos días el Ministerio de Hacienda.

Exámenes de telegrafía.—El siguiente ha sido el resultado de los exámenes de la Escuela de Telegrafía.

Table with 2 columns: Name and Votes. Julia Pabón... 21 votos, Sara Violeta Bra... 21, María Isabel Reino... 20, Melitón Cazuriaga... 18, Elvira Castillo... 20, María Farrachol... 17, María I. Rodríguez... 19, Hugo Silva... 19, Clotilde del Castillo... 18, Sofía P. Bustillo... 17, Estevan Lizarro... 20.

Table with 2 columns: Name and Amount. Tránsito Pacheco... 20, María Ordóñez... 18, José de la C. Ordóñez... 18, Carlos Quintela... 20, Luciano Rojas... 13, Manuel Tellería... 13.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes: Severo Villareal, 18 años; Edmundo Camacho, 1 año; 4 meses; Rufino Quispe, 1 año; Eulalia Choque, 3 meses; Eustaquia Landa, 40 años; María Paz Condori, 2 meses; Tomás Canari, 68 años.

Concejo Municipal.—Ante-noche, los miembros del H. Concejo Municipal se reunieron en sesión, con objeto de tratar el presupuesto municipal, que fué aprobado en revisión.

En la mañana de hoy se reunirán en sesión extraordinaria, con el fin de tratar sobre el presupuesto de instrucción.

A la Carcel.—Fueron pasados ayer a la Cárcel los individuos Martín Chura y Gregorio Maldonado, sindicados por abigeato.

Herido.—Ayer el soldado Luis Santander, que, con motivo de su arma, escapó un tiro, hiriéndose en la mano derecha.

El hecho produjo la consiguiente alarma.

NOTAS POLICIARIAS

MAL NIJO.—Durante estos últimos días, la prensa de la localidad ha informado frecuentemente del proceder de ciertos hijos pervertidos para con sus madres. A esta numerosa lista, agregamos el nombre de Luciano Perales, que guarda arresto, por haber faltado a su madre, quien puso el hecho en conocimiento del Juez de semana.

NUOVO ARLUENTE AL CHOQUEYAPU.—Ayer, por una de las calles de la ciudad, un cargador que llevaba un inmenso cántaro de chicha (llamado aliende el Tunari, néctar amarillo), lo dejó caer de las espaldas habiéndose hecho un charco, que pronto buscó un cauce para ir a aumentar la corriente del Choqueyapu.

El cargador guarda arresto en la policía central.

MEJORES DE EDAD.—Recordamos que cuando el señor Casatillo ejercía el cargo de Intendente de la policía de Seguridad, frecuentemente ordenaba a sus subalternos la inspección de los hoteles y salones de billar, donde asistían y siguen asistiendo menores de edad.

El actual Intendente, celoso por el buen servicio, debería ordenar reanuden los agentes estas inspecciones.

OFICIAL

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 12 de diciembre de 1910

Vista la propuesta formulada por los señores Charles E. Meyers y Julius C. O'Roskopi, para la construcción de una línea telegráfica entre las ciudades de Uyuni y Tupiza; y de las aclaraciones hechas por los proponentes, se resuelve: aceptarla en los términos de las cláusulas siguientes:

1º—Los señores Charles A. Meyers y Julius C. O'Roskopi, se comprometen construir una línea telegráfica aérea a doble conductor, entre las ciudades de Uyuni y Tupiza, del departamento de Potosí.

2º—El término máximo para la construcción será de cien días a contar de la fecha en la que se entregue por la Dirección General de Telégrafos, los materiales necesarios en los puntos terminales de la línea, y el adelanto de fondos expresados en la cláusula.

3º—La línea será a doble conductor en toda su extensión, y para su construcción, los contratistas se sujetarán a las instrucciones prescritas en el pliego que se adjunta, tanto en lo que se refiere al trazado, cuanto a la colocación de postes, aisladores y demás detalles técnicos que se observan en la construcción de los telégrafos del Estado.

4º—Los postes y alambres necesarios proporcionará la Dirección General de Telégra-

fos, a pedido de los concesionarios.

5º—Para evitar la destrucción y deterioro de la línea, tendrá ella todas sus conexiones en salto puente, según el plano adjunto, torchado inglés, soldadas y en toda su extensión embreadas.

6º—El Supremo Gobierno abonará la suma de setenta y cinco bolivianos por kilómetro en las dos terceras partes de la línea, y ochenta y cinco bolivianos por kilómetro en la última tercera parte; debiendo efectuarse el pago del siguiente modo: tres mil bolivianos al comenzar la obra, y mil quinientos bolivianos mensuales para la cancelación de jornales, previo informe del constructor encargado de la vigilancia. El resto del valor total se pagará a la entrega de la obra al comisionado designado por la Dirección General de Telégrafos, debiendo salvar las observaciones formuladas por éste.

7º—Los concesionarios, para el cumplimiento y ejecución del presente contrato, prestarán fianza real, equivalente a la suma anticipada.

8º—Los contratistas abonarán la multa fijada por la Dirección General de Telégrafos por la demora en la entrega de la referida línea.

Regístrese y pasen los presentes obrados a la Notaría de Hacienda y Gobierno, para que suscriban la respectiva escritura los señores: Fiscal de Gobierno, Directores del Tesoro Nacional y de Telégrafos, en representación de los intereses del Fisco.

VILLAZÓN. J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 6 de enero de 1911.

Vista la solicitud de Carlos y Vicente Pérez de Salazar, corriente a fs. 95 de estos obrados; considerando: que el amparo en los derechos de dominio que alegan sobre el fundo rústico denominado Choella, por composición de sus antecesores con la Corona de España, corresponde declararlo a los tribunales ordinarios de justicia; que las denuncias de hechos delictivos son de conocimiento de las autoridades judiciales; que es atribución de las autoridades políticas mantener el orden público y proteger las personas y propiedades contra los ataques de hecho; de acuerdo con el dictamen fiscal, se incita al Subprefecto de la provincia de Charcas, del departamento de Potosí, para que tomando conocimiento de los hechos denunciados, dicte las medidas convenientes a efecto de proteger las personas y propiedades de los reclamantes, contra los abusos de que se quejan, previa averiguación de los hechos producidos; debiendo al mismo tiempo, dicha autoridad comunicar al Ministerio Público las denuncias contenidas en el memorial de que se ha hecho mérito, para que requiera lo conveniente conforme a ley.

Regístrese. VILLAZÓN. J. M. Saracho.

HUMBERTO A. ZABALA y B., Profesor de música vocal é instrumental.

Da lecciones a domicilio y en su propio local, de piano, violín, violonchelo, guitarra, mandolina, concertina, flauta, clarín y toda clase de instrumentos de cuerda y de viento. Calle América N° 22. 3 m. M. 5

EN ALQUILER.—Habita-ciones para bufete de abogados, calle Chirinos N° 96. Referencias en la misma casa. 10 v. 3142

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos. La Paz.—Locería 38. 2 m. F. 16

ESTUCO

De muy buena calidad y a precios reducidos, ofrece en venta el señor Ezequiel Zuazo. Diríjase a la calle Teatro N° 41.

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista

Calle E. Valle No. 26

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registró desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista	2%
« « « « 3 meses	3 «
« « « « 6 «	4 «
« « « « 12 «	5 «
« « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	5 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco	4 «

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado \$ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—
pagado " 3.000.000.—
Fondo de Reserva " 220.000.—
Previsión " 10.079,78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente	2% anual
« « a 3 meses plazo	3 «
« « a 6 «	4 «

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	8 «
« Préstamos	10 «
« Id con garantía de Letras Hipotecarias	9 «
Descuentos	9 «

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... 1/2%
avances en cuenta corriente..... 1/2% semestral
giros telegráficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo, sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.—
RESERVAS:

Fondo de Reserva	Bs. 802.937,32
de Previsión	171.192,88
para Dividendos	220.582,47
	1.194.712,67
	Bs. 7.694.712,67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente	2% anual
« id a 3 meses plazo	3 «
« id a 6 «	4 «

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	8% anual
« Préstamos	10 «
« Id con garantía de Letras Hipotecarias	9 «
Descuento	9 «

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2%
avances en cuenta corriente 1/2% semestral
depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados 1/2 por mil

Demetrio Iturri

ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia, Correo casilla N° 42.
1 m. M. 11

Retratos al óleo

Busto, tamaño natural Bs. 80
Medio cuerpo id id « 180
Cuerpo entero id id « 300
oceria N.º 38.—A. Borda.
— La Paz —
2. m. F. 16

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse a la calle Illampu N° 44.

Alumbrado = Calefacción

Fuerza Motriz

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Tiene el agrado de poner en conocimiento del público, de las diversas Administraciones y empresas existentes en esta ciudad, que sus nuevas instalaciones Hidro-Eléctricas funcionarán dentro de cuatro meses, época en la cual la Compañía dispondrá de la energía eléctrica necesaria para satisfacer a todas las necesidades, como son: Alumbrado, calefacción, cocinas eléctricas y fuerza motriz.

Los abonados a medidor podrán disponer de la energía eléctrica para sus necesidades, día y noche.

The Bolivian Rubber y General Enterprise Limited recibirá próximamente un gran surtido de materiales para instalaciones, material que será de primera clase y de los últimos modelos, siendo los precios tan reducidos que podrán estar al alcance de todos los que deseen instalaciones. La clientela podrá escoger los materiales a su agrado, los que serán colocados e instalados a satisfacción de los interesados.

Para tomar todas las disposiciones del caso, insinuamos a las personas que deseen utilizar nuestros servicios, hacerse inscribir sin pérdida de tiempo en nuestras oficinas calle Sucre N° 56.

Las personas que han formulado anteriormente sus pedidos podrán también aproximarse a nuestras oficinas ó escribirnos, indicándonos definitivamente la importancia de la instalación que necesitan.

Las instalaciones se efectuarán por orden riguroso de inscripción, comenzándose ellas por los que han sido inscritos hasta la fecha.

La Paz, 15 de Febrero de 1911.

La Direccion.

Nota.—La Compañía necesita operarios para instalaciones de lamparillas eléctricas.

2 m. F. 17

Della Torre Hos.

Ultima importación

Gran novedad en casimires

Constituidos personalmente en las más acreditadas fábricas de Europa, nos complace ofrecer al público, de vuelta ya de nuestro viaje y a módicos precios, un excelente acopio de mercaderías, entre las que se cuentan:

Abrigos para señoras y caballeros
Casimires de alta novedad
Géneros de fantasía

y demás artículos que forman la especialidad de nuestra casa, la cual, ajustada siempre a la moda imperante, marcha de acuerdo con el desenvolvimiento de las estaciones, circunstancia que tiende a llenar las exigencias de la clientela.

Dirigirse al establecimiento marcado con el número

57 Calle Comercio 57

1 m. M. 5 LA PAZ — BOLIVIA

Señoras elegantes:

Acudan a comprar con apuro los
Sombreros adornados de invierno
Ultima novedad Parisiense

ACABAN DE LLEGAR

Se venderán por menor y a precios sin competencia en los almacenes de—

Manuel Schwab & Enrique Levy

Calle Mercado — Frente a la iglesia de San Agustín
8 v. 3136.

Andrés Pérez SORATA

Ofrece al comercio de las regiones gomeras de este departamento y del departamento del Beni, un surtido de mercaderías en general, recibido directamente de Europa y renovadas continuamente.

Compra goma puesta en Sorata, Puerto Pérez y en otros lugares de este departamento y del departamento del Beni, a los precios más ventajosos.

Hace también anticipos sobre goma en condiciones favorables para los productores y comerciantes en el artículo.
Agente esclusivo del afamado Whisky de los Sres William Foulds y Cº, Lmd.

3 m. D. 23

DISCOS y Agujas para Gramófonos de las renombradas marcas "Columbia", "Victor", acaba de llegar un grandioso surtido compuesto del mejor repertorio y se vende a precios baratos y sin competencia.



Unico Agente de los Gramófonos "Victor" y "Columbia". Se hacen pedidos especiales con una considerable baja.

Se atiende pedidos del interior y provincias. Pídanse Catálogo. Dirigirse a—

Gerardo Argon
Calle Yanacocha N° 94.
Casilla 377. 15 v. 31

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional Seguros del Perú.—Capital suscrito \$ 200.000.

Compañía de Seguros Rincón Capital suscrito \$ 250.000

Reconocidas en Bolivia y autos supremos de 13 y 27 septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez, Francisco López Chavez, Jorge Saenz.

Asignaran Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 42

P. 15 E.

CONTABILIDAD E IDEMAS:

Contabilidad—Enseño contabilidad en corto tiempo y toda satisfacción de mi clientela. Mis ex alumnos ocupan buenos puestos.

Idiomas—Enseño Alemán, Inglés y Francés, según métodos Berlitz-Hölzel combinados.

Traducciones—Hago toda clase de traducciones.

Precios módicos.

Otto Schlott.

Loayza 16.

Chalets en alquiler

El Ahorro del Hogar, ofrece en alquiler dos chalets con todas las comodidades necesarias, situados en la ciudad (6 de Agosto).

Los interesados pueden dirigirse al local de dicha institución, situado entre las calles Ingavi y Junín, esquina a Parque Morillo.

La Paz, enero 15 de 1911.

El Gerente.

EN ALQUILER.—Casa N° 81, calle Comercio, con 6 sin muebles.
Casa N° 87, calle Comercio, con una tienda.
Referencias: Comercio 81.
10 v. 3143.

Julio Gutiérrez P

ABOGADO

Patrociná toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

2 m. F. 17

ESTREÑIMIENTO

y de todas las Enfermedades que resultan de esto:

INAPETENCIA, JAQUECAS, VAIDOS, EMBARRAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIA, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFLOJACIONES DEL HIGADO, etc.

FOR LAS PILDORAS de APHODINE DAVID

purgante a base de Bourdaine (tráguaga) no ácrasico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, scobar, escambrón, jalapa, colocintida, sene, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.

La APHODINE DAVID no produce ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca normalmente las funciones.

D. G. DAVID FABOT, Fº de M. C. Es Int. de los Hosp. de París, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

En La Paz: FARMACIA de los HOGAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

2 m. F. 17

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

2 m. F. 17

DISPEPSIA

Suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

En venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto a quien lo pida.

LOS CÉLEBRES Y VERDADEROS

Productos del

HAREM

son los mejores del mundo

PARA LA

BELLEZA DEL ROSTRO

Embellecen la tez sin oscurecerla, dan frescura y alivian el cutis. Fortifican las carnes, impiden y hacen desaparecer las Arrugas, Quemaduras del sol, Pecas, Pícnosis, Sarpillidos, Grietas.

Son sus rivales contra las cutis oleosas, cutis espesas, rugosas y cutis que pelan. Exíjase el título en la Botica de V. YAGHON, 27, Rue Saint-Honoré, PARIS.

Véndense en todas las buenas Casas

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER

contra la Tos, el Gatarro y la Bronquitis

En todas las Farmacias de París y Francia

Se remite folleto a quien lo pida.